



**BOLSA DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA A 29/11/2023
DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN (515)**

PLAZA ACEPTADA	FECHA ACEPTACIÓN	ESTADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	FECHA LÍMITE	BADAJOS TC	BADAJOS TP	CÁCERES TC	CÁCERES TP	MÉRIDA TC	MÉRIDA TP	PLASENCIA TC	PLASENCIA TP	ENG_C1
			3738	ÁLVAREZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	3,854	01/12/2023	X	X	0	0	X	X	0	0	0
			3591	RODRÍGUEZ JORGE, DANIEL	2,798	01/12/2023	X	X	X	X	X	X	0	0	0
			7795	MUÑOZ SÁNCHEZ, BEATRIZ NATIVIDAD	2,322	01/12/2023	X	X	X	X	X	X	X	X	0
			4653	GARCÍA SANZ-CALCEDO, JOAQUÍN	2,304	01/12/2023	X	X	0	0	X	0	0	0	0
			0476	NUEVO GALLARDO, CRISTINA	2,073	01/12/2023	X	0	0	0	X	0	0	0	0
			6153	NEVADO RIVERA, FRANCISCO JAVIER	1,838	01/12/2023	X	X	X	X	X	X	0	0	0
			9447	GÓMEZ CHAPARRO, MIGUEL	1,604	01/12/2023	0	X	0	X	0	X	0	0	0
			6762	PÉREZ DIAZ, JOSÉ ANTONIO	1,018	01/12/2023	X	X	X	X	X	X	0	0	0

CODIFICACIÓN BOLSAS DE TRABAJO

Renuncia justificada:

RJ1. Trabaja UEx

RJ2. Contratos Personal Investigador UEx

RJ3. Incapacidad temporal

RJ4. Licencia por maternidad/paternidad/lactancia

RJ5. Adopción/Acogimiento

RJ6. Suspensión por cuidado de hijo

RJ7. Incompatibilidad en contratos a T.P.

RJ8. No procede llamamiento: cuando eligen algún campus concreto o tipo de contrato T.C/T.P.

RJ9. Cuando aceptan otra plaza y aún no ha firmado el contrato ofrecido.

RN1. Renuncia NO justificada. Pasa al último de la lista.

RN2. Renuncia NO justificada 2. ELIMINACIÓN BOLSA.

Exclusión:

E1. Renuncia a puesto de trabajo en la UEx.

E2. Renuncia a plaza ganada (se interpreta que ganar una plaza y no quererla es como renunciar a un puesto de trabajo en activo)

E3. Si acepta y no comparece para formalizar el contrato.

E4. Estar sancionado con expediente disciplinario por falta grave o muy grave.

E5. Falsedad documental en méritos alegados.

E6. Pérdida de orden de prelación dos veces por renuncia no justificada.